

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 19 MAR. 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 52/006 de 16 de enero de 2006;-----

RESULTANDO: que por la misma fue designada como Directora Departamental de Salud de Cerro Largo, la Doctora Beatriz Susana Detomasi Maggiolo;-----

CONSIDERANDO: que se hace necesario cesar a la referida profesional en el cargo mencionado;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y los Artículos 9°, Literal E) de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Cese en el cargo de Directora Departamental de Salud de Cerro Largo de la Unidad Ejecutora 003 - "Dirección General de la Salud"- del Ministerio de Salud Pública, la Doctora BEATRÍZ SUSANA DETOMASI MAGGIOLO (C.I. 1.138.986-7) (C.C. GAD 7006).-----
- 2°.- Comuníquese. Publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 2010-12-1-00701

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República